

ACTA N° 003
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:30 horas del día 30 de diciembre del 2016, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 3° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el Sr. Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S) Sr. Rodrigo Aguilera V.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, con la lectura del acta anterior.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta N° 002 de fecha 22.12.16, siendo aprobada unánimemente con las siguientes observaciones (**ACUERDO N° 13/16**):

- El concejal Vivanco indica que en acta anterior se consigna como acuerdo que cada Comisión posee un presidente, situación que no es correcta, ya que el presidente de la comisión respectiva se elegirá una vez reunidos los integrantes de cada Comisión.
- El concejal Peña expresa que en reunión anterior se tomó como acuerdo visitar la obra del gimnasio, lo cual no quedó estipulado como acuerdo en el acta que se acaba de leer.
- El concejal Isla dice que tampoco está consignada en acta anterior el acuerdo de la ordenanza de la basura, el cual fue votado en concejo anterior.

2.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada

- Oficio N° 662 de fecha 28.12.16, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 003 con la siguiente tabla de materias a tratar:

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

- 1.- Lectura del acta anterior.
 - 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
 - 3.- Cierre Ejercicio Presupuestario:
 - a) Área Municipal
 - b) Área Educación, modificación presupuestaria N°06
 - c) Área Salud
 - 4.- Rendición de Cuentas Directora DAEM
 - 5.- Cuenta Señor Alcalde
 - 6.- Asuntos varios.
- Oficio N° 661 de fecha 27.12.16, mediante el cual se informa acuerdo de acoger solicitud de audiencia de Sra. Yanett Panes Garrido, Directora Comunal de Educación.

Recibida

- Oficio N° 662 de fecha 20.12.16 de Sra. Yanett Panes Garrido, Directora Departamento de Educación Municipal, donde envía 08 ejemplares del PADEM 2017.
- Oficio N° 093 de fecha 30.12.16 de Srta. Claudia Cifuentes Herrera, Directora Comunal de Salud, donde remite bases para concurso publico de antecedentes para proveer los cargos de nutricionista, matrona y operador Chilecompras.
- Oficio N° 318 de fecha 30.12.16 de Srta. Carla Canales Pacheco, Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario, donde remite propuesta de reglamento Beca Municipal.

3.- CIERRE EJERCICIO PRESUPUESTARIO

Área Municipal

El presidente da la palabra al Sr. Jaime Fernández, Director de la Dirección de Administración y Finanzas quien presenta la modificación presupuestaria de cierre año 2016, correspondiente al área municipal. El Sr. Fernández destaca que dicha modificación presupuestaria radica básicamente en mayores ingresos, no existiendo modificación de gastos, los cuales se distribuyen solamente para contar con disponibilidad presupuestaria.

Toma la palabra el concejal Solar para felicitar al Director de Administración y Finanzas, también al Departamento de Tránsito y Patentes porque se está entregando

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

una muy buena municipalidad, bien saneada económicamente y con un saldo final sin cuentas pendientes.

El concejal Isla señala que es excelente que la municipalidad esté en esas condiciones, ya que ayuda al trabajo de los concejales durante los 4 años.

Se somete a votación la modificación presupuestaria de cierre año 2016 del área municipal, siendo aprobada unánimemente (**ACUERDO N° 14/16**).

Área Educación

El presidente otorga la palabra al Sr. Claudio Mella, Jefe de Finanzas DAEM, quien presenta la modificación presupuestaria N° 06 correspondiente al área educación. El Sr. Mella indica que dicha modificación es por mayores ingresos, donde se refleja el ingreso de dos subvenciones que se utilizan exclusivamente para remunerar a los docentes, con su respectiva contraparte reflejada en un mayor gasto.

Toma la palabra el concejal Solar y pregunta al Sr. Mella, como manera de constancia, si existen deudas en el Departamento de Educación, cuya respuesta es que efectivamente no existen deudas en dicho departamento.

Solicita la palabra el concejal Vivanco para indicar que tiene dudas respecto de la demanda de los profesores, y hace la consulta al Sr. Mella si este presupuesto se afectará con aquella demanda o no. El Sr. Mella responde que la demanda es un problema mayor, que se está trabajando a nivel jurídico, y que no se relaciona, por el momento, con la modificación recién presentada.

El concejal Solar señala que no se puede estar hablando de un juicio que aún no se sabe si se pierde o se gana y que después de resuelta la demanda hay que preocuparse. Por el momento es solo un ajuste presupuestario que no se relaciona con la demanda.

Solicita la palabra el concejal Peña con la finalidad de observar el comentario del concejal Solar, ya que a su parecer, los concejales están en toda la libertad de preguntar al encargado de finanzas para clarificar algunas dudas.

El concejal Isla menciona que el abogado, en reunión anterior, dejó bastante claro el proceso de la demanda de los profesores, por lo que no tiene dudas al respecto.

Sometida a votación la modificación presupuestaria N° 06 del área educación, se aprueba unánimemente (**ACUERDO N° 15/16**).

En seguida, el presidente solicita al Sr. Mella que realice un análisis del cierre del ejercicio presupuestario del presente año en el área de educación.

Toma la palabra el Sr. Mella para indicar que el presupuesto del área de educación en general fue bastante holgado, excepto por una situación que se dio con el Fondo de Apoyo a la Gestión Pública, en donde el Ministerio de Educación no permitió gastar M\$50.000.-, por lo que se tuvo que traspasar, adicionalmente, desde

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

la municipalidad el monto antes indicado. Finalmente señala que este año, el departamento de educación, terminará con saldos positivos en todas sus cuentas.

Se somete a votación el cierre del ejercicio presupuestario año 2016 del área de educación, el cual es aprobado unánimemente (**ACUERDO N° 16/16**).

Área Salud

El presidente confiere la palabra al Sr. Jorge Quezada, Jefe de Finanzas Departamento de Salud, quien realiza un análisis del cierre del ejercicio presupuestario del presente año en el área de salud. El Sr. Quezada menciona que el Departamento de Salud no realizó modificación presupuestaria final por que no fue necesaria y señala que el presupuesto de salud se mantuvo bastante equilibrado durante el presente año, destacando que los aportes municipales llegaron completamente, de acuerdo a lo estipulado.

Se somete a votación el cierre del ejercicio presupuestario año 2016 del área de salud, el cual es aprobado unánimemente (**ACUERDO N° 17/16**).

4.- RENDICION DE CUENTAS DIRECTORA DAEM

El presidente concede la palabra a la Sra. Yanett Panes, Directora del Departamento de Educación Municipal, quien expondrá una cuenta informativa de su gestión durante el presente año. Los principales aspectos que destaca la Sra. Panes en su exposición son la misión y visión del Departamento de Educación, un análisis de los distintos establecimientos educacionales de la comuna, iniciativas de inversión, promoción y desarrollo docente, redes de apoyo públicas y privadas, capacitación de estudiantes y profesores, condiciones de calidad comunales y ministeriales, resultados SIMCE donde sobresale la Escuela Olga Ríos de Pinochet, además del Convenio de Desempeño, que ya se encuentra en su tercer año de ejecución.

La Sra. Panes indica que el desafío pedagógico para el presente año es grande, y que lo ideal es que un Departamento de Educación exista una Unidad Técnica Comunal que apoye la gestión de la Directora DAEM, además de la necesidad de contar con un docente que cumpla la función de encargado del local de enseñanza media.

Solicita la palabra el concejal Solar para expresar que podrían tener problemas al contratar un Jefe Técnico Comunal, porque eso implica modificar el ajustado presupuesto que ya está aprobado.

La Directora DAEM señala que el Jefe Técnico Comunal se podría financiar con el incentivo al retiro de algunos docentes que en la actualidad no trabajan en el aula, además indica que hay cambios en la ley que obligan a contratar más profesores y teniendo en cuenta que la carga horaria se define en marzo, es posible realizar modificaciones que permitan ajustar el presupuesto a las necesidades del

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

Departamento de Educación, y que en definitiva, la idea de contar con estos profesionales es seguir mejorando los resultados académicos de los distintos establecimientos.

El concejal Solar indica que no estará disponible, en el caso que disminuyan los ingresos, a seguir contratando más gente que haga un trabajo más decorativo que trabajo propiamente tal, y tampoco si se saca algún profesor del aula para que realice otra función lo que implicaría contratar un docente reemplazante.

Toma la palabra el concejal Vivanco para expresar sus felicitaciones a los docentes de la Escuela Olga Ríos de Pinochet por los resultados obtenidos en el SIMCE, y a la vez señala que la calidad de la educación no debería afectar el bolsillo, por lo que a su juicio, la municipalidad debería disponer de los recursos necesarios que permitan llevar a cabo lo propuesto por la Directora DAEM.

Se le concede la palabra al concejal Águila, quien felicita a la Sra. Panes y señala que ha asistido a todas las invitaciones que le han realizado los establecimientos rurales e indica que las escuelas rurales hay que mantenerlas, aunque sea con un alumno, porque se ve bonito como las familias trabajan unidas por una misma causa. También expresa el apoyo a la directora DAEM de contar con los recursos necesarios para cumplir con su propuesta de trabajo y aprovecha la ocasión de sugerirle que los niños de kínder y pre-kínder cuenten con un transporte escolar distinto del resto de los estudiantes.

Solicita la palabra el concejal Peña, quien felicita a la Sra. Panes por expandir el rol educativo, innovar y proyectar los distintos aspectos de los procesos educativos.

El concejal Isla consulta si hay mucha deserción de los estudiantes, a lo que la directora DAEM responde que esto se da principalmente en los estudiantes que realizan su servicio militar, y en menor proporción por motivos familiares o de trabajo. La Sra. Panes también señala que se realizan actividades para captar nuevas matrículas, entendiendo que la proporción de niños que ingresan al sistema es menor que los egresados.

Se le otorga la palabra al concejal Higuera quien felicita a la directora DAEM por la exposición realizada y señala que en educación falta mucho, que hay talento en todos los niveles, pero falta preocupación. Aprovecha la oportunidad de consultar por el procedimiento a seguir en el caso que algún estudiante presente algún problema de salud. La Sra. Panes indica que es el apoderado quien debe acompañar al niño en el Cesfam, para informarle al profesional de la salud las posibles contraindicaciones al aplicar algún medicamento al estudiante o en el caso de agravarse su condición.

El concejal Higuera señala que en conversación con algunos apoderados, le han dado a conocer la necesidad de implementar una sala de urgencia en el colegio, donde exista un paramédico, que permita atender al alumno en el establecimiento. La directora DAEM indica que se intentó implementar una sala de urgencias en el establecimiento, pero el Servicio de Salud Bio Bio no lo autorizó, porque para cubrir esas situaciones existía el Cesfam.